



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 045/2018-CCI

SALTA, 10 de mayo de 2018

VISTO:

La Nota N° 0381/18 presentada por el Ing. Martín Gil Rolón, mediante la cual solicita se acepte su renuncia a la Beca Interna de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA), de la cual es beneficiario.

El Informe Final correspondiente a la Beca BIEA, que se adjunta con la elevación de renuncia del Ing. Rolón.

La Resolución N° 031/2017-CCI donde se otorga al Ing. Rolón una Beca Interna de Investigación de Estudiantes Avanzados (BIEA), por la Facultad de Ciencias Naturales, desde el 01 de mayo de 2017 hasta el 30 de abril de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que durante los 11 (once) meses que el Ing. Rolón usufructuó la Beca BIEA completó las actividades contempladas en su plan de trabajo.

Que la renuncia solicitada cuenta con el visto bueno de la Dra. Liliana Beatriz Moraña, Directora del becario antes mencionado.

Que la Comisión de Cargos y Becas analizó el Informe Final presentado por el Ing. Rolón, de Tema: "Biodepuración de vinazas de caña de azúcar por microorganismos", considerándolo satisfactorio.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 012/18 aconseja aceptar la renuncia presentada por el Ing. Rolón y aprobar el Informe Final presentado por el mismo.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Cargos y Becas.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 045/2018-CCI

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Ordinaria del día 11 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Martín Gil Rolón, D.N.I. 36.338.354, como Becario BIEA, por la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Informe Final de la Beca Interna de Investigación de Estudiantes Avanzados (BIEA), presentado por el Ing. Rolón.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora la Dra. Liliana Beatriz Moraña, a la Dirección Administrativa Contable y a la División de Personal de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARCELA PINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa